

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 NOV. 1989

Expte. Nº 16.216/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Geól. José Ignacio Ferretti, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Geól. José Ignacio FE-RRETTI, como auxiliar de investigación del proyecto "Exploración de un Salar tipo de la Puna Argentina" del Consejo de Investigación de la Universidad, con la remuneración equivalente a auxiliar docente de primera con dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de Octubre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA SECRETARIO SENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTEFREDI

Lic. SONIA ALVAREZ de TROCLIERO SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 597 - 89